

Metate maraveois.



SELLO QUARTO, VEINI-
SE MARAVEDIS, AÑO DE
DEL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y NUEVE.

a la venta de este Publico de Sero Moreno
y blanco: en que resolvio que el primer
se distribuire con peso de cinco arrovas
que se reputava por una fanega, a lo precio
de doce quattos y el segundo con peso de
quatro arrovas y media a lo precio de quattos
con la calidad de haver de ser conduxido
dho peso en sacos, y no en raxias, ni
otra manera de expuestas: y de no ser Mes-
clados con otros ni serivos cuya providen-
cia fue motivada de la mala construccion
de dho Sero y ninguna formalidad que
observaban en la venta del asi en peso
como precio los dueños de Severas: y los pe-
rimientando esta en el dia las mismas
de no ser, En contra de lo que se resol-
vieron Acuerda que en continuacion
del que queda titado de primero de febrero
del año pasado de millvetez a los diez, se
hayan de ser por edicta a los Maestros de
seros y los de Albanileria desta ciudad de la
Penas Impuestas en el auto que de la Ju-
ce

